

REGLAMENTO "I CARRERA POPULAR LEYENDA DEL PÁRAMO"



LEYENDA DEL PÁRAMO



prietopicudo

INTERVAL
NO LIMITS

REGLAMENTO "I CARRERA POPULAR LEYENDA DEL PÁRAMO"

1. Definición.

La "I Carrera Popular Leyenda del Páramo" es una prueba organizada por la bodega "Leyenda del Páramo (www.leyendadelparamo.es). Se celebrará el día **16 de Septiembre de de 2017, a partir de las 20:00 horas.**

Tendrá una distancia total de 8.000 metros y se disputará a 2 vueltas.

La superficie sobre la que se desarrolla la prueba será de pista forestal y tierra de viñedos.

En la misma, podrán participar todos los deportistas mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengan a lo indicado en **este** reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

2. Horarios de salida, Categorías y Distancias.

20:00 Carrera Absoluta (Masculina y Femenina). Distancia: 8.000 metros.

20:55 Cierre de control de Carrera.

21:00 Entrega de Premios "I Carrera Popular Leyenda del Páramo".

3. Inscripciones.

La bodega "Leyenda del Páramo" y la empresa Interval No Limits, serán las encargadas de tramitar todas las inscripciones de la "I Carrera Popular Leyenda del Páramo".

Formas de Inscripción:

Podrá realizarse a través de las páginas web:

- www.leyendadelparamo.com en la pestaña "carrera LDP" a partir de las 10.00 horas del 02 de septiembre de 2017.

- www.intervalnolimits.com en la pestaña "Eventos-Septiembre" a partir de las 10:00 horas del 31 de septiembre de 2017.

Presenciales:

A partir del 02 de septiembre de 2017 en:

REGLAMENTO "I CARRERA POPULAR LEYENDA DEL PÁRAMO"

- La Sede social de la bodega "Leyenda del Páramo". Ctra. De León, s/n. Paraje El Cueto. 24230. Valdevimbre (León)
- En Librería Impresiones (C/Sinaloa 12, Bajo León).

Cuota de Inscripción: **10 €.**

Límite de inscripción: El plazo de inscripción, tanto presencial como a través de internet, finaliza **el viernes 15 de Septiembre a las 14:00 horas.**

4. Bolsa del corredor.

Cada participante recibirá una bolsa del corredor en la cual, se incluirá el siguiente lote de productos conmemorativos de la prueba:

- Bolsa particularizada "Leyenda del Páramo"
- Catavinos "Leyenda del Páramo"
- Camisita "Leyenda del Páramo"
- Botella de vino tinto de "Leyenda del Páramo", elaborado al 100% con la variedad Prieto Picudo.

5. Premios y Categorías.

Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados de las siguientes categorías:

- Sénior Masculino y Femenino(18 a 39años)
- Veterano "A" Masculino y Femenino(40 a 50años)
- Veterano "B" Masculino y Femenino (50 años en adelante)

6. Retirada de Dorsales.

Se podrán retirar los dorsales el mismo día de la prueba, en la bodega "Leyenda del Páramo", a partir de las 19:00 horas en la zona de salida.

Una vez en carrera el dorsal deberá llevarse siempre en la **parte** delantera en lugar bien visible.

7. Supervisión, Cronometraje, Seguro y Control de la Prueba.

La supervisión, control de la prueba y el cronometraje correrán a cargo de la empresa de cronometraje y eventos deportivos "Interval No Limits".

8. Señalización.

REGLAMENTO "I CARRERA POPULAR LEYENDA DEL PÁRAMO"

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles así como la presencia continua de voluntarios de prueba.

9. Controles.

Todo corredor que no quede registrado en los puntos de control marcados por la organización será directamente descalificado.

10. Avituallamientos.

Se dispondrá de un punto de avituallamiento en meta, durante el recorrido. Se ofrecerá avituallamiento líquido.

11. Código de Conducta para participantes.

Queda terminantemente prohibido arrojar los envases de líquidos (botellines de agua, geles, etc.) utilizados por los participantes en la prueba como avituallamiento.

Podrá ser descalificado por cualquier juez de organización el participante que no acate **esta** norma.

12. Seguridad.

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previa información a los participantes y previo acuerdo del Comité de Carrera.

13. Descalificaciones y servicios médicos.

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, o desatienda las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de servicios médicos y ambulancia. Los Servicios médicos de competición están facultados para hacer retirarse de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

REGLAMENTO "I CARRERA POPULAR LEYENDA DEL PÁRAMO"

Desde la organización se recomienda, antes de tomar parte en la prueba, reconocimiento de aptitud médico deportivo que descarte cualquier patología que ponga en riesgo la salud del deportista por la participación en esta prueba.

Por el mero hecho de inscribirse, todo participante acepta el presente reglamento.

14. Cancelaciones y anulaciones

No será posible la cancelación o devolución una vez transcurridos el plazo de 5 días desde la formalización del pago tanto en modalidad on-line, como presencial.

15. Mascotas.

Está prohibido el acceso de mascotas a las instalaciones de la bodega "Leyenda del Páramo".

16. Protección de Datos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que incorpore en el formulario de inscripción en esta prueba, así como los que nos pueda facilitar durante el desarrollo de la misma, formarán parte de ficheros automatizados, registrados ante la Agencia de Protección de Datos por LEYENDA DEL PARAMO, S.L. e INTERVAL NO LIMITS, C.B., entidad, ésta última, dedicada a la organización y prestación de servicios para eventos deportivos.

Los datos serán tratados y cedidos en tanto sea necesario para la organización, promoción y desarrollo de la prueba: inscripción de los corredores, gestión de dorsales y chips de cronometraje, suscripción de los pertinentes seguros, publicación del listado de inscritos y clasificaciones (indicando el nombre, apellidos, procedencia, categoría, dorsal y marca) así

REGLAMENTO "I CARRERA POPULAR LEYENDA DEL PÁRAMO"

como de las imágenes tomadas durante el evento en la web de LEYENDA DEL PARAMO, S.L. e INTERVAL NO LIMITS, C.B., sus redes sociales y en medios de comunicación.

Podrá recibir comunicaciones comerciales, por correo electrónico u otro medio, de los productos y servicios de LEYENDA DEL PARAMO, S.L., e INTERVAL NO LIMITS, C.B., salvo que manifieste su oposición en el acto de inscripción, o revoque posteriormente el consentimiento otorgado.

Si desea acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos personales puede hacerlo enviando su solicitud a: LEYENDA DEL PARAMO, S.L., Ctra. de León, s/n. Paraje el Cueto. 24230, Valdevimbre, León, y/o a: INTERVAL NO LIMITS, Avenida Padre Isla 111, C.P. 24008, León, o también, enviando un correo a info@leyendadelparamo.com y/o comunicación@intervalnolimits.com, adjuntando copia de su D.N.I.